

SELLO 4.^o
40. MRS.

ANNO DE
1821.

1821

HISPAN. REX FERD. VI. D. G. H. CONST. MONARC.

y por dho. p. Intend. se ha dirigido a este Ayuntamiento con
 tra. carmen del comercio; y en su vista se acordó se
 cumpla en todas sus partes, y nombra para la forma-
 cion de las matrículas q. la misma instruccion prescribe,
 del seno de esta corporacion a fin de sus individuos, distin-
 buyendo este pueblo para mayor brevedad de la operacion
 en cinco quarteles, siendo nombrado para ellos los Sr. Reg.
 Prim.^o tercero, quarto, quinto, y octavo, y los Indieg prim.^o
 y seg.^o acompañados de los ciudadanos D. Sebastian Tomas
 Soriano, Diego Juand. de Gomez, Juan. de Torres Cortes,
 Pedro Jimenez de Hernandez, y Pedro Martin de Alarcos
 en Clare de Peiro, jales que se les haga saber para su
 aceptacion, y den principio adha. operacion precisamente
 en el dia de mañana, inteligencia de la brevedad de
 dha. operacion, y con la q. se comunica a este Ayuntamiento.
 Asi lo decretaron y firmaron sus acord. de que yo el
 Vic. Int. Certifico =

Diego Cuadrado
 Cutillos

Maria Ortega
 Dominguez

Araoz
 Cortes

Rada

